

# Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 II Hoy Lunes 1.º de Agosto de 1938 II NUMERO DE HOY 5.907

## PARTE OFICIAL

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Ha sido liberada la carretera de Puerto Llano a Acebera (Extremadura).—Continúa la limpieza de la bolsa de la Serena.— 7 aviones rojos abatidos.

En el frente de Extremadura ha continuado hoy el avance de nuestras tropas, habiéndose conseguido, mediante hábil maniobra, liberar y dejar dentro de nuestra zona la carretera de Puerto Llano a Acebera. También ha proseguido y está a punto de terminarse de efectuar por nuestras tropas la limpieza de la bolsa de la región de la Serena.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combate aéreo han sido derribados 7 aviones rojos, 6 de caza, tipo «Curtis» y 1 «Natacha».

Se ha comprobado que los aviones enemigos derribados el día 27 fueron cuatro no dos como se hizo constar en el parte de dicho día.

En la noche del 26 al 27 fué bombardeado el puerto de Gandia produciéndose incendios en los almacenes y ayer el de Tarragona y la estación del ferrocarril produciéndose explosiones e incendios en importantes depósitos de material de guerra. También se bombardearon los objetivos militares del puerto de Valencia.

Salamanca 29 de Julio de 1938.—III Año Triunfal.

## Nuestro Ejército en Marcha Triunfal

Cuando el hombre seducido por la presión que ahoga su espíritu maligno se lanza en campo abierto al crimen; cuando invocando la razón de la fuerza impunemente se apropia de la cosa ajena; cuando su farsa simulada le lleva a conquistar engañosamente empresas de terror; cuando encubierto en política de inmoralidad, falsea derechos que vulneran servicios; cuando desde la cumbre elevada gubernamental y sin el menor escrúpulo se atropellan con villipendios intereses que a la Patria por justos títulos le pertenecen; cuando hasta la mujer airada y sin pudor se arroja de su puesto preeminente que le está reservado y cuando en fin de cuentas, el hombre antes que estar sometido a la Ley de Dios y de la justicia se desata en maldad cruenta, galopando en franca rebeldía a lo que la pasión le arrastra; el pueblo que padece de esta enfermedad de nostalgia, está perdido, toca a su fin, la barbarie y el salvajismo sin freno que lo contenga, llenará su cometido de destrucción y por ende, ese pueblo irá al suplicio irremisiblemente. Y ese es precisamente el panorama que nos ofrece el caso que presenciamos en la España roja, esa España triste y desolada por el martirio de la crueldad que la aflige en esos momentos de tortura tormentosa y de angustia a la que

fué sometida por hombres sin conciencia del deber, que no vacilaron para empujarla con menosprecio al precipicio, poniéndola a disposición de la horda rebelde moscovita, entregándola todas sus glorias pasadas, todos sus honores y prerrogativas y todos sus valores de materia y espíritu.

El edificio que habían construido sin cimentar, que carecía de base en la que se estriba y que el sostén de su armazón se asienta sobre arena movediza y sin firme que lo consolide, es seguro que estrepitosamente se derrumbe por falta de resistencia, se hunde y sin remedio que lo pueda evitar; la destrucción y su ruina se impone contra toda su falancia fraguada en el engaño, sin que la disculpa sea admisible ante la realidad de los hechos que dejan al descubierto su propia figura que le retrata como lo es, sacando a la superficie los horrendos crímenes cometidos que claman justicia y merecido castigo.

Es así, pues, como se ha derrumbado el frente de todos los sectores de las milicias rojas asalariadas que pelean en el territorio de España. La chusma internacional, dirigente y asesora, ha fracasado rotundamente y es que la auténtica milicia nacional del Ejército que acaudilla el invicto Franco, Franco, Franco, ese soldado batallador siempre invencible en los

## De la Lírica española

### «Los Autos sacramentales»

Auto sacramental es la composición dramática, generalmente en un acto, que tiene por tema el misterio de la Eucaristía, y que se representaba el día del Corpus. Dice Don Marcelino Menéndez Pelayo, que es un género dramático peculiar de la literatura española y singularísimo entre todas las literaturas del mundo. Su popularidad fué superior a toda clase de comedias, debido sin duda, a las circunstancias solemnes en que los autos se prestaban, al atavío escénico, a la mayor ostentación del arte histriónico y a todos los pormenores de su exhibición.

Es de todos conocido, que el Pontífice Urbano IV, en Bula expedida el año 1284 ordenaba la celebración anual de la fiesta del «Corpus Cristi»; que a la muerte de Urbano, Clemente V se ocupó de nuevo de este asunto y el Concilio general de Viena, celebrado el año 1311, publicó un nuevo decreto, el cual contenía el de Urbano IV, ordenando se celebrase la fiesta.

En España se hizo efectiva su celebración hacia el año 1319. Años después de la implantación de la festividad en España, debieron agregarse a las solemnidades litúrgicas fiestas populares, como músicas y gigantones, tarascas y representaciones dramáticas alegóricas a la conmemoración. Tal parece ser el origen de los autos sacramentales.

Según afirma Menéndez Pelayo, durante los siglos XV y XVI continuaron representándose los autos sacramentales en la festividad del Corpus, la mayor parte de autores anónimos, como muchos de los que se contienen en el famoso Código de Autos viejos de la Biblioteca Nacional, y otros de autores conocidos, poco nombrados. El más célebre de los poetas de estas composiciones,

en el primer periodo de su producción, es Juan de Timoneda, librero y editor de las obras de Lope de Rueda. Timoneda da al diálogo más viveza que en los autos de anónimos. En Lope de Vega abundan más los elementos líricos y también los elementos análogos al drama profano; y lo mismo puede aplicarse a sus discípulos, el maestro Valdivielso, Tirso de Molina y otros. Solo el insigne poeta Calderón de la Barca, es el escritor del auto modelo, adquiriendo con él independencia absoluta, pues en muchas de las composiciones de escritores del siglo XVI se observa, que no tienen de sacramentales más que haber sido representadas el día del Corpus. Los autos de Calderón son unos ochenta, se le atribuyen algunos más con mayor o menor fundamento. Entre los auténticos se citan como obras maestras: «La Vida es sueño» (del mismo título que el drama del propio autor); «Los Encantos de la culpa»; «La cena de Baltasar»; «El divino Orfeo»; «El sacro Parnaso» y «La primera flor del Carmelo».

El drama sacramental, netamente español, fué producto de su tiempo; ellos nos han transmitido toda la ternura de la poesía lírica.

Este género literario murió con Calderón; sus discípulos, Moreto, Bances Candam y Zamora, no aportaron ningún elemento nuevo al drama sacramental. Algunos como Moreto, se aproximaron más al drama profano, conocida su índole, los argumentos se agotaron rápidamente, el género cayó en monotonía extraordinaria, y ya a principios del siglo XVIII, en lugar de componerse autos originales, solo se representaron los de Calderón.

La intervención de la literatura (Continúa en la 2.ª plana)

campos de batalla, está forjada en su misma escuela y sus enseñanzas no fallan nunca y no pueden fallar por que sus componentes de origen fundamental, están basados en la verdad única del sacrificio por la Patria, jamás adulterado en el Español aguerrido que la siente en lo más íntimo de su corazón y que por ella ofrece cuanto tiene de bueno y virtuoso y hasta la vida en holocausto.

La victoria nacional cada día que pasa se nos muestra mas patente. Reciente tenemos el descalabro sufrido por los rojos en los campos de Extremadura y frente de Valencia y Castellón. Inútil ha sido todo su esfuerzo para contener la ofensiva de

nuestros soldados; vana ilusión de resistencia que pregonan por que cuando el Caudillo invicto ordena el avance de sus tropas, para ellas no hay dique que las contenga su marcha; alcanzan todos los objetivos, rechazan todo intento destructor del enemigo y los planes preconcebidos en la mente fantástica del tecnicismo marxista, se destruye por su propia impotencia y acaban con el final tráfico que la suerte les depara de la fatalidad que registran en los anales de su historia terrorífica al lado de la rebeldía que les proporcionó su propia desdicha,

IGNORAMTIUS



Delegación de Hacienda de la provincia de Soria

Pago de interés de Deuda Pública

NORMAS para la presentación de documentos que determina la Ley de 12 de Mayo de 1938 y Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de Junio último.

1.º Las declaraciones juradas que presenten los propietarios de los valores cuyos títulos se hallen en su poder se harán en el modelo n.º 1 (color rojo) cuyo impreso se facilitará en la Depositaria de ésta Delegación de Hacienda, llenándose por triplicado y presentando una declaración por cada clase y emisión de deuda, aun cuando el presentador sea tenedor de varias clases y emisiones. Si el valor nominal no excede de mil pts. se reintegrará con móvil de 0,25 un solo ejemplar y si excediese de ésta cantidad se reintegrará uno con póliza de 1,50 pts. y otro con móvil de 0,25.

2.º Como la declaración de enero de 1937 fué global, en cada expediente particular habrá que hacer a ella referencia cuando el propietario presente varias clases de deuda en otras tantas declaraciones.

3.º El expediente que se forme, se encabezará con la declaración hecha en el año 1937, con uno de los ejemplares de la nueva, los títulos correspondientes, a los que deberán unirse cualquiera de los documentos que determina el art.º 3.º de la Ley de 12 de Mayo último (póliza de adquisición, certificación expedida por el Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de comercio que intervino en la operación, escritura pública, el documento acreditativo de haber sido cobrados los cupones con anterioridad al 19 de Julio de 1936 con el carácter de propietario de los mismos y en general cuantos datos puedan aportar los interesados y la Administración reconocer, y la factura de los cupones que se presenten al cobro). Estos expedientes se refieren únicamente al vencimiento de 1.º de Julio pasado absteniéndose por tanto de hacer declaraciones que correspondan a otros vencimientos. Las nuevas declaraciones juradas deberán ir firmadas por el propietario, o en su caso por el legítimo poseedor suscribiéndose el conocimiento de la persona que las autorice por dos firmas de reconocida solvencia a juicio de ésta Delegación; cuando el interesado no sepa firmar, lo hará otra persona a su ruego la que presentará también conocimiento y en los casos de tutela por minoría de edad o incapacidad, la declaración la hará precisamente el representante legal.

4.º Cuando en la declaración presentada en 1937 se comprendieran títulos cuya propiedad o legítima y pacífica posesión pueda acreditarse con arreglo a los apartados del art.º 3.º de la ley de 12 de Mayo de 1938 y otros cuya justificación no se ajuste al expresado artículo, deberán presentarse declaraciones y facturas de cupones por separado, a los efectos de que no sufra demora el pago de los intereses de los títulos que aparezcan debidamente justificados.

5.º Las Entidades de crédito que tengan cartera de valores de su propiedad y a la vez sean depositarias de los mismos, harán la declaración en el modelo n.º 1, si bien se les relevará de la presentación de los títulos teniendo en cuenta su volumen los cuales comprobarán en dichos establecimientos los funcionarios que se designen.

6.º Las declaraciones juradas para el percibo de los intereses correspondientes a títulos o de inscripciones nominativas, deberán ir firmadas por el propietario o representante legal de la persona jurídica a cuyo favor estén expedidas, exigiéndose el conocimiento de la persona que autorice dichas declaraciones, si bien la presentación podrá llevarse a cabo por mandatario verbal. Si los títulos estuvieren depositados tal conocimiento habrá de prestarlo la entidad depositaria.

7.º La presentación de los documentos correspondientes a valores depositados en Bancos, o Entidades análogas, se verificará por mediación de las mismas siendo éstas las que se encargarán de suministrar los impresos y presentar toda la documentación correspondiente.

8.º Se entenderán por deudas especiales las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Transatlántica avaladas por el Estado y la Deuda ferroviaria amortizable que figuraban comprendidas en la parte tercera de Obligaciones Generales del Estado en el presupuesto de gastos vigentes (Gaceta de 14 de Julio de 1936).

9.º La presentación podrá hacerse en la Secretaría de ésta Delegación de Hacienda a partir del día primero de Agosto presente y horas de 5 a 7 de la tarde procurando que los expedientes vayan completos en la forma que se determina en el n.º 3.º para evitar retraso en el pago de los intereses.

Soria 29 de Julio de 1938.

III Año Triunfal  
Eusebio Cacho

Junta provincial de fomento pecuario

En cumplimiento de orden Circular del Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional de Ganadería, se crea por esta Junta provincial de Fomento Pecuario, el servicio de bolsa de ofertas de ganados de recría o reproducción que por compra puedan ser destinados a repoblar las zonas que han sido liberadas por nuestro Ejército.

A tal fin los ganaderos de la provincia que posean hembras sobrantes de recría y deseen su venta, se dirijan a la Junta (Palacio de la Excm. Diputación provincial) en donde queda constituida la Sección de ofertas de ganado.

Los ganaderos utilizaran a este

fin el modelo de proposición que a continuación se inserta, poniendo especial cuidado de separar dentro de cada especie de ganados las características de raza, edad etc. de los animales ofrecidos.

Los ganaderos deben tener presente que el ganado de recría o reproducción es objeto de libre contratación y su venta no está sujeta a tasa.

Soria 28 de Julio de 1939.

III Año Triunfal.

El Presidente de la Junta  
Rafael Garcia de Diego

Junta provincial de Fomento Pecuario SORIA

Oferta que Don..... vecino de..... y con domicilio en..... calle de..... número..... hace a la citada Junta para la venta de ganado de recría o reproducción de su propiedad de las características siguientes:

Término municipal en que pasta el ganado	
Estación de embarque más próxima	
Precio medio por cabeza PESETAS	
Edad	
En producción de leche si o no	
En estado de preñez si o no	
Sexo	
Raza o Subraza	
N.º de cabezas	
Clase de ganado	

Lo que dice un periodista húngaro

Desembarcando en Lisboa, donde tiene ocasión de hablar con algunos españoles y diplomáticos extranjeros, se convence, por los relatos de éstos, de los actos vandálicos cometidos por los rojos, hechos que hasta aquel momento se había resistido a creer en toda su integridad y crudeza.

Tratando de explicarse los motivos que han originado estas crueldades y en general la guerra civil española, ve que en España había planteados dos problemas: el del campo y el de la miseria.

El problema de la reforma agraria, trato de solucionarlo, la República, fracasando en todos sus extremos.

Respecto al problema de la miseria, el periodista cree que en España, aunque haya quien piense lo contrario, nunca llegó a alcanzar proporciones inusitadas.

Los barrios más pobres de Madrid, no podían compararse por ejemplo, con los barrios miserables de Londres, o con la miseria de París, que en cierta ocasión hizo declarar al antiguo presidente Flandin, que más de la mitad de los niños que habitan en la capital de Francia están desnutridos.

España, en cambio, merced a su neutralidad en la guerra europea, no llegó a conocer estos extremos de miseria.

El aspecto exterior de las ciudades en la España nacional es tan pacífico y apacible, que nadie podría decir que pertenecen a un país en guerra.

Sin embargo, toda la juventud viste uniforme, confundiendo y hermanándose en él todas las clases sociales, que en los campos de batalla están salvando a España.

La vida en la retaguardia española, tiene todos los caracteres de la más absoluta normalidad.

No falta ninguno de los artículos imprescindibles para la vida humana, no existe el paro obrero y lo más sorprendente de todo es que no ha variado el nivel de vida con relación a antes de la guerra y los precios en la España nacional permanecen hoy más bajos que en la mayoría de los Estados europeos.

«Es, sencillamente, maravilloso — termina el artículo —, que un país, al cabo de dos años de guerra, logre mantener esta normalidad».

193...de.....(FIRMA)



¡Anunciar es vender!

(Continúa de la 1.ª plana)

extranjera en España y los neo clásicos dieron fin a los autos sacramentales. Solicitó la prohibición de los autos sacramentales el enciclopedista Clavijo y Fajardo, el cual subvencionado por Aranda y Grimaldi, políticos de Carlos III, traducía libros cuya difusión se consideraba en aquél tiempo como de literatura de reglamento.

El sentimiento popular indignado con tal prohibición, protestó de ella, terciando en la contienda don Nicolás de Moratín, el cual, inclinándose del lado de Clavijo, precipitó la muerte de los autos, con la prohibición decretada por los ministros de Carlos III.

No obstante, durante todo el siglo XVIII continuaron las representaciones públicas el día del Corpus en ciudades y pueblos de varias provincias.

MIGUEL ANCIL

## Ecos y noticias

### Junta Administrativa de Transportes del 7.º Cuerpo de Ejército-Soria CONCURSO

Esta Junta Administrativa de Transportes, abre concurso para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo dotada con la gratificación de DOSCIENTAS PESETAS mensuales.

Los aspirantes habrán de reunir los requisitos siguientes:

- 1.º Ser español y mayor de 23 años.
- 2.º Presentar certificado acreditativo de su adhesión al Movimiento Nacional.
- 3.º Poseer conocimientos de Mecanografía, Contabilidad y práctica de oficina.

Dicha plaza se cubrirá con carácter interino, debiendo los aspirantes a ella remitir las solicitudes en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, a las Oficinas de la Junta sitas en el Museo Numantino de esta Capital.

Soria 29 de Julio de 1938.

III Año Triunfal.

El Presidente,

Joaquín García de Diego

### De interés a los cazadores

Según noticias adquiridas las casas que se dedican a la expendición de cartuchos y pólvora, recibirán en breve plazo un gran Stock de esta materia, de donde se deduce que no habrá la escasez que se creía.

### No es calor, es fuego

Llevamos unos días insoportables de calor, cosa no muy corriente en esta tierra de «cierzo».

Basta decir que el termómetro ha registrado a las doce de la noche una temperatura de 26 grados.

—Estamos ya a la altura de Sevilla.

### Fallecimientos

El día 26 de Julio pasado falleció en Melilla a la edad de 69 años don Nereo Benito Jimenez, soriano amanísimo de su tierra. Recordamos de este buen paisano que en la guerra de Africa atendió admirablemente a los repatriados hijos de la provincia.

Lamentamos su muerte y acompañamos en el sentimiento a su desconsolada esposa doña Dionisia Bueno hijos Pedro, José y Dionisia; hermanas María, Andrea, Emiliána y Felicianá; tíos, primos y demás familia.

El día 29 del pasado, falleció en el Santo Hospital el joven de 15 años Modesto Aguilera Lobo, natural de Langa de Duero.

A su entierro asistieron infinidad de personas piadosas y amigos de sus padres.

Reciban estos don Modesto y doña Juana y demás familia nuestro mas sentido pésame.

### Apertura de la veda

Reunido el Comité de Caza y Pesca de esta provincia, para informar debidamente al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia respecto a la fecha en que debe efectuarse la apertura de la veda para cazar codornices tórtolas y palomas, quedó determinado en el informe que se abra el día 14 del actual mes de Agosto. La caza en general, quedará abierta el día 4 de Septiembre próximo según lo determina la disposición en el «Boletín del Estado».

### Viajeros

Han llegado:

De Pamplona para pasar una temporada en Soria las simpáticas señoritas M.ª Antonia Sainz y Marichu Suarez-Figueroa.

### La calle de Aguirre

Con un poco de recebo y una pequeña cantidad de emulsión asfáltica, quedarían los múltiples pocitos tapados sin dar lugar a que estas «calvas» se agranden y quede totalmente estropeado el pavimento.

### Las obras del Pantano

Parece que prosiguen con alguna actividad las obras del Pantano para terminar el cierre del último portillo de la Presa.

Este será el motivo de que veamos a nuestro Duero con el caudal regularizado y ya no haya nunca escasez de agua.

### Ya no hay medias

La escasez de este artículo ha hecho que muchas señoras y señoritas tengan que lucir la epidermis. Ahora el tiempo convida a ir, cuanto mas frescos mejor; lo peor será en cuanto empiece a helar y entonces habrá que acudir a las polainas de cuero.

Ya no hay mas medias que las de medir trigo.

**Perros de caza** Se venden dos magníficos ejemplares Setter irlandes, de tres años ya cazados, en la villa de Abejar. En esta Administración informarán.

### El tránsito rodado

Insistimos en que los vehículos de carga pesada, debieran ir por la carretera de circunvalación y nó por el centro de la ciudad.

Esta visto que Soria necesita una calle paralela a la del General Mola para descongestionar el tráfico.

La circunvalación se construyó para algo relacionado con esto.

### Moneda fraccionaria

Resulta un problema el comprar cualquier objeto para rendir la cuenta con el comerciante o industrial. La moneda fraccionaria cada día está menos al alcance de los ciudadanos.

¿No habrá medio de arreglar esta cuestión?

### La cosecha

Apesar de la escasez de brazos en nuestra provincia, puede asegurarse que la operación de siega va muy adelantada.

Celebraremos que los labradores puedan terminar con bien y que obtengan mas cosecha que lo que esperan.

### La Pajarera de la Alameda

Por iniciativa del S. Alcalde, se ha prometido al arreglo y limpieza de la Pajarera citada, donde predominaban los ratones y había plantas sucias y viejas desde hace muchos tiempos.

Gracias a esto, los vichitos que allí hacen la vida, estarán mejor y separados de la suciedad y ratones que en la actualidad casi podían concebirse de domésticos.

### Ultima hora

#### Parte Oficial del Cuartel del Generalísimo

Se rechazan emocionantes los ataques de los rojos en los frentes de Valencia, Cataluña y en el sector del Ebro. — En los que el enemigo sufre millares de bajas. — En las cercanías de Amposta se han enterrado más de 790 cadáveres del enemigo. — Continua actuando con eficacia nuestra aviación

En le frente de Valencia fueron fácilmente rechazados varios intentos del enemigo contra algunas de nuestras posiciones.

En el frente de Cataluña, sector de Pobla de Segur los rojos en el amanecer de hoy, desencadenaron un violento ataque contra nuestra población de Esplá siendo totalmente rechazado demostrando una vez más nuestra guarnición su magnifico espíritu. El enemigo sufrió elevadísimas pérdidas. Durante este ataque se pasaron a nuestras filas 15 milicianos

manifestando que lo habían hecho por no sufrir el fuego de las ametralladoras propias que los diezaban cuando fracasados en el ataque pretendían ganar su base de partida.

En el sector de Mora de Ebro el enemigo ha llevado a cabo desesperados esfuerzos para intentar progresar en nuestro campo estrellándose todos sus intentos contra la firmeza de nuestras líneas que rechazaron todos los ataques desencadenados por los rojos a los que se han causado millares de bajas habiéndose capturados más de 300 prisioneros y conquistando por nuestras fuerzas nuevas e importantes posiciones. El campo delante de nuestras líneas aparece materialmente cubierto de cadáveres de los rojos, siendo muy grande la cantidad de ametralladoras y armamento recogido.

En las cercanías de Amposta se han encontrado y enterrados mas de 790 muertos del enemigo perteneciendo a la 14 Brigada Internacional en su gran mayoría indeseables franceses, rusos, mejicanos y checos. Igualmente en los ataques en el sector de Mora de Ebro se contrastó la presencia de contingentes extranjeros mezclados con los milicianos rojos. Los prisioneros aprehendidos delante de la presencia de numerosos mandos extranjeros franceses y rusos en las filas rojas en especial en su artillería casi toda mandada por franceses y en sus Estados Mayores y altos Mandos.

### Actividad de la aviación

Ha sido notable la actividad desplegada hoy como siempre por nuestra aviación bombardeando y ametrallando las posiciones y concentraciones enemigas cooperando así el éxito de las operaciones.

Ayer fueron bombardeados los almacenes de material de guerra de la estación ferroviaria de Cambrils produciendo incendios y los de Tarragona y Reus.

Tambien se bombardearon los objetivos militares y el trafico de material de guerra en el puerto de Tarragona.

La artillería antiaérea de los rojos que segun sus partes oficiales tantos aviones lleva derribados y la aviación de caza que lanza al aire obligando a la Nacional a volar a alturas muy elevadas en las que no es posible determinar a la nacionalidad de los barcos batiéndose solo en las zonas donde el criminal tráfico de material de guerra tiene lugar. Son por lo tanto falsas las noticias que obediendo a consignas de los Jefes rusos dan las radios y partes rojos de bombardeo e ntencionados a barcos extranjeros.

Salamanca 31 de Julio de 1938.

III Año Triunfal.



**¡VIVA FRANCO!**

Tip. «Noticiero de Soria»

# NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS  
**Vda. e Hijos de R. J. Chavarri**  
 Lealtad 12. — MADRID

El mejor purgante conocido. — Aguas minerales naturales de

## CARABANÁ

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
 Rechácese como falsa toda agua  
 que se venda fuera de sus botel-  
 las originales y cerradas

## Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península  
 y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mer-  
 cantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de  
 asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas  
 al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,



La Unión y el Fenix Español  
**Compañía de Seguros Reunidos**  
 Agentes en todas las provincias  
 España, Francia y Portugal  
 48 AÑOS DE EXISTENCIA  
 SEGUROS CONTRA INCENDIO  
 SEGUROS CONTRA LA VIDA -  
 Subdirector en Soria:  
 DON RAFAEL ARJONA  
 OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

**Sanatorio Ginecológico**  
 de  
**Ntra. Sra. de la Esperanza**  
 AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

## Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de  
 la Maternidad de Santa Cristi-  
 na de Madrid.

Partos y enfermedades de la  
 mujer.

**CONSULTA DIARIA**

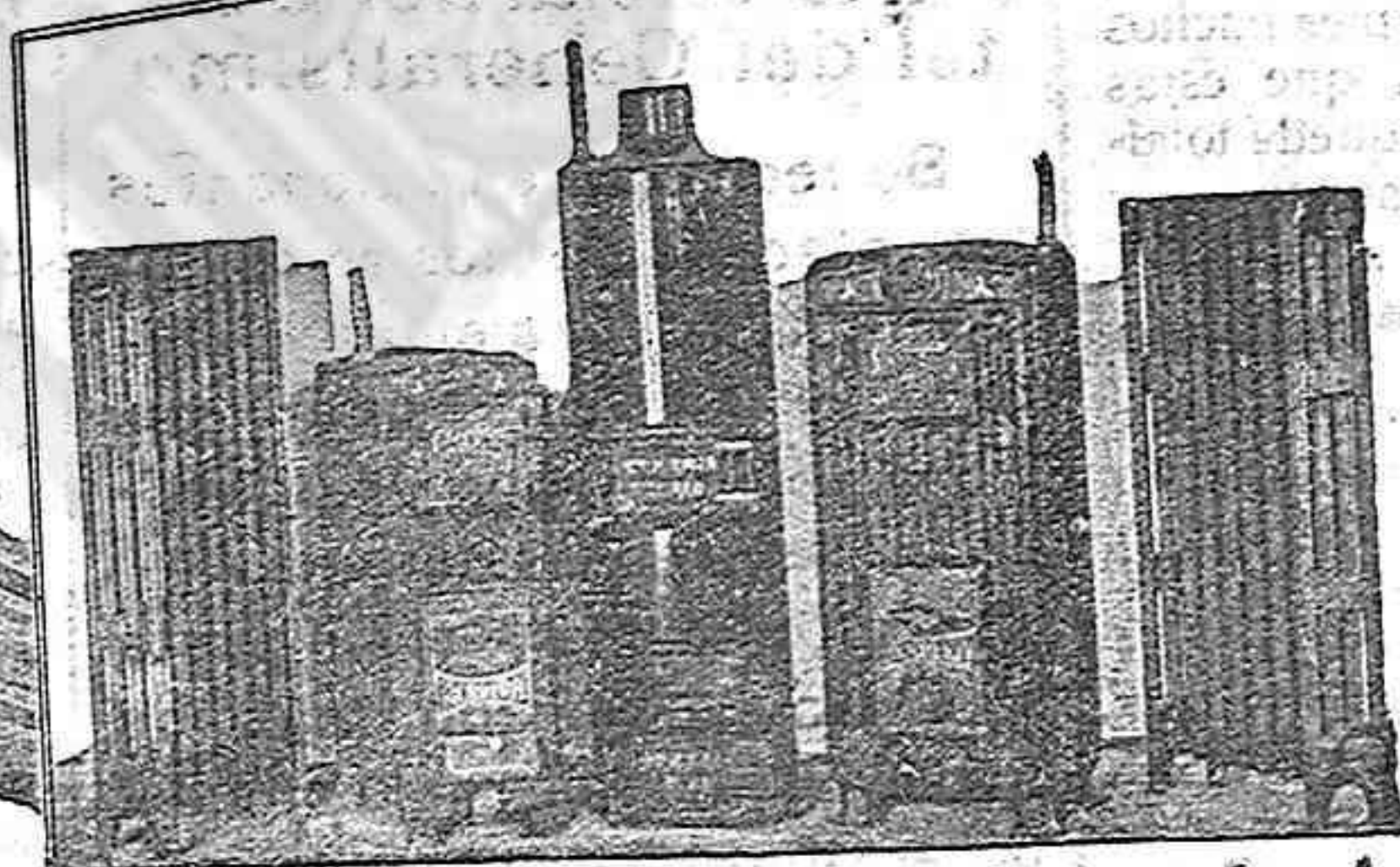
TELEFONO núm. 129.

Talleres Mecánicos

# J. SANTAMARIA

Autógena  
 Calefacciones

C<sup>a</sup> de Logroño.  
 Teléfono 81.  
 SORIA.



## NOTICIERO DE SORIA

Suscripción al  
 año 4 pesetas  
 99 céntimos.

Se hace toda cla-  
 se de impresos.  
 Redacción y Ad-  
 ministración,  
 Aguirre núme-  
 ro 9, SORIA

**Anúnciese  
 en  
 Noticiero**



**BANCO HISPANO AMERICANO**

Capital autorizado  
 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado  
 100.000.000 pesetas

Reservas

70.500.000 pesetas

## ALMACEN DE Sainz

Alpargatas. — Coloniales. — Vinos y  
 frutos del País

# JABON ASEO

SORIA



**ELIXIR**

**ESTOMACAL**

# SAIZ DE

# CARLOS

Venta en farmacias